

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CIUDAD DEL VALLE S.A. CITYVAL**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a las 10h00 del día 12 de junio de dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Antonio de Ulloa No. N24-109 y Av. Colón, se reúnen los accionistas de la compañía CIUDAD DEL VALLE S.A. CITYVAL, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta todos los accionistas: la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, propietaria de 13.482 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente al 99,64% de acciones de la Compañía, debidamente representada por el Ab. Diego Ocampo Lascano, quien acredita dicha representación mediante la presentación de la pertinente carta poder; la Dra. Rocio del Pilar Acosta Teneda, propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente al 0,15% de acciones de la Compañía; y, el Dr. Alberto Ferro Torre, propietario de 28 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que representan el 0,21% de acciones de la Compañía, debidamente representado por el Dr. Luis Ponce Palacios, quien acredita dicha representación mediante la presentación de la pertinente carta poder.

Están presentes la Ing. Ximena Burbano León, en su calidad de Presidenta de la Compañía en funciones prorrogadas; y, el Ing. Alex Peña Sailema, en su calidad de Comisario designado por la Compañía. Preside la sesión la Ing. Ximena Burbano León en su calidad de Presidenta y actúa como secretaria la Dra. Rocio del Pilar Acosta Teneda, en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la compañía.

La Presidenta, siendo las 10:10 am, solicita que por secretaria se proceda con la constatación del quórum de ley, a efectos de declarar instalada la presente sesión. La Secretaria una vez tomada la lista correspondiente, deja expresa constancia de la concurrencia de los siguientes accionistas: la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, la Dra. Rocio del Pilar Acosta Teneda y el Dr. Alberto Ferro Torre, con lo cual se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en TRECE MIL QUINIENTAS TREINTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Así mismo, la Secretaria resalta el hecho de que la presente junta ha sido debidamente convocada mediante la pertinente publicación en diario Últimas Noticias, el día 3 de junio de 2015, además de lo cual se entregó personalmente comunicaciones formales en tal sentido a cada accionista. Verificado el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada legalmente la presente Junta, para tratar

el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resoluciones sobre el oficio No. SCV.IRQ.SG.2015.652.8068 del 16 de abril de 2015, remitido por el Secretario General de la Intendencia Regional de Quito de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros;
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2014, han presentado el Comisario y la Presidenta Ejecutiva de la compañía;
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del año 2014;
- 5.- Conocer y resolver acerca de la designación de Presidente;
- 6.- Conocer y resolver acerca de la designación de Comisario.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al oficio No. SCV.IRQ.SG.2015.652.8068 del 16 de abril de 2015, remitido por el Secretario General de la Intendencia Regional de Quito de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Del análisis efectuado el informe se desprenden una serie de acciones a tomar por parte de la Junta General de Accionistas y de la administración de la compañía, entre las cuales la Presidenta Ejecutiva señala:

- 1.- Rectificación de Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2014, con el objeto de superar la Observación 1.2, de tal manera que en el encabezado de la página 1 y en el final del 1er párrafo se elimine la palabra Universal;
- 2.- Rectificación de Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2014, con el objeto de superar la Observación 1.3, de tal manera que en la página 1 párrafo 2 líneas 2 y 3 se reemplacen "12.691" y "93,8%" por "12.671" y "93,65%", respectivamente; así mismo se debe modificar en el párrafo 4 línea 6 el porcentaje de capital suscrito y pagado de tal manera que se sustituya "99,79%" por "52,08%";
- 3.- Rectificación de Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2014, con el objeto de superar la Observación 1.4, de tal manera que concomitante con la observación anterior, se deje constancia del capital suscrito no pagado;
- 4.- En lo referente a las Observaciones 3 y 6, el tratamiento a las mismas se detalla en el Informe de Administración a conocerse en la presente sesión.

La Presidenta Ejecutiva pone en conocimiento de la Junta que oportunamente se procedió a subsanar la observación 2 y 4 aludidas en el oficio No. SCV.IRQ.SG.2015.652.8068 del 16 de abril de 2015, y referentes al registro en el folio de Arabian Sea Group dentro del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, las transferencias realizadas en favor de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y Rocío Acosta Teneda; así como la pertinente regularización y reorganización del Libro de Actas y Expedientes de la compañía, guardando la debida

concordancia con la normativa aplicable.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta RESOLVIO POR UNANIMIDAD dar por conocido el oficio No. SCV.IRQ.SG.2015.652.8068 del 16 de abril de 2015, así como acoger la exposición y recomendaciones realizadas por la Presidenta Ejecutiva; en tal sentido se resolvió de manera unánime también lo siguiente:

- 1.- Rectificar el Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2014, de tal manera que en el encabezado de la página 1 y en el final del 1er párrafo se elimine la palabra "Universal";
- 2.- Rectificar el Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2014, de tal manera que en la página 1 párrafo 2 líneas 2 y 3 se reemplacen "12.691" y "93,8%" por "12.671" y "93,65%", respectivamente; así mismo se modifica en el párrafo 4 línea 6 el porcentaje de capital suscrito y pagado de tal manera que se sustituya "99,79%" por "52,08%";
- 3.-Rectificar el Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2014, de tal manera que concomitante con la observación anterior, se deje constancia del capital suscrito no pagado;

A continuación, la Presidenta de la sesión da inicio al segundo punto del orden del día, para lo cual se da lectura a los informes, que por el ejercicio económico del año 2014, han sido presentados por el Comisario y por la Presidenta Ejecutiva, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta RESOLVIO POR UNANIMIDAD aprobar los informes presentados por el Comisario y Presidenta Ejecutiva de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014.

Luego, la Presidenta dispone que se trate el tercer punto del orden del día, para lo cual la Secretaria pone en consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El equipo administrativo-financiero de la Compañía realiza su exposición indicando el estado actual y los estados financieros de la empresa. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta RESOLVIO UNANIMEMENTE, aprobar las cuentas en mención. En virtud de lo anterior la Junta General autoriza a la Presidenta Ejecutiva a proceder con el envío de la información pertinente a la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

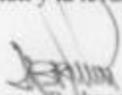
Posteriormente, se pasó a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales habidos en los ejercicios económicos del año 2014. La Presidenta Ejecutiva toma la palabra y expresa que, como se ha podido apreciar de los documentos presentados anteriormente, la compañía durante los ejercicios económicos en análisis no ha tenido movimiento, y, por lo tanto no existen utilidades que repartir. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto y RESOLVIO POR UNANIMIDAD que no es procedente reparto alguno de utilidades.

De inmediato la Presidenta solicita poner en discusión el punto número cinco del Orden del Día, para lo cual la Presidenta Ejecutiva proceder a señalar la necesidad de designar el cargo de Presidente de la compañía, por cuanto a la fecha la Ing. Ximena Tatiana Burbano León viene desempeñando dicho encargo en funciones prorrogadas, lo cual no resulta óptimo desde el punto de vista legal. Concomitante con lo anterior, el Ab. Ocampo, representante de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana procede a postular a la Ing. Ximena Tatiana Burbano León, para que continúe desempeñando el cargo antes referido; la Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto y RESOLVIO POR UNANIMIDAD aprobar ésta moción y designan a la Ing. Ximena Tatiana Burbano León, como Presidenta de la Compañía por el período de un año.

A continuación se procede con el tratamiento del sexto punto del orden del día, para lo cual la Dra. Rocío Acosta mociona la elección del Sr. Paúl Cañamar Tito como Comisario de la compañía para el período estatutario de dos años. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto y RESOLVIO POR UNANIMIDAD aprobar ésta moción y designan al Sr. Paúl Cañamar Tito, como Comisariode la Compañía por el período de dos años.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes se da lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita conforme el estatuto por la presidenta y secretaria de la junta. Con lo que, la Presidenta declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 11H15.-


Ximena Burbano León
Presidenta


Rocío Acosta Teneda
Secretaria